

Minas remite al juez un plan para clausurar El Feixolín en diez meses

Publicidad

La Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León remitió ayer al juez que ordenó la



clausura de El Feixolín, el cielo abierto de la MSP, un programa para clausurar esta explotación, incluida su restauración medioambiental, en un plazo máximo de diez meses, frente a los 25 que había propuesto la compañía minera.

Este plan de clausura y restauración, que previsiblemente recibirá hoy el magistrado, reduce a la mitad los veinte meses de actividad que le quedaban a la compañía según el último plan de labores.

Mientras, los delegados sindicales de la compañía han contenido por el momento la convocatoria de la huelga que habían anunciado tras congelar la MSP el pago de la última nómina de sus más de 700 mineros, posición que justificó en que aún no han recibido el último pago de las ayudas al funcionamiento, y tras bloquear el Ayuntamiento de Villablino la salida del carbón de El Feixolín en respuesta a una decisión judicial, aseguran que no consiguen obtener créditos por parte de los bancos.

El Feixolín es el único cielo abierto que explota actualmente la MSP, y su clausura fue promovida ante los tribunales por un hostelero de Villablino, propietario de una finca afectada por la explotación.

El juez sentenció el cierre del cielo abierto por carecer de los permisos necesarios y la licencia ambiental, si bien dejó en manos de la Junta de Castilla y León, como administración competente en materia minera, el determinar los condicionantes técnicos y de plazos con los que se lleve a cabo la clausura de la explotación de modo que se garantice la seguridad de los trabajadores, de los recursos y la protección medioambiental.

El Ayuntamiento de Villablino esperaba la presentación del plan de cierre por parte de la Junta para poder poner fin al bloqueo de El Feixolín, como se le reclamó, si bien será el juez quien determine si la propuesta que previsiblemente hoy recibirá de la Dirección General de Energía y Minas permite la vuelta a la normalidad.

En cuanto a la necesidad de combinar la minería de interior con la de cielo abierto que según la dirección de la MSP resulta indispensable para su viabilidad económica, los responsables de la Junta ya han manifestado su disposición a facilitar a la compañía el desarrollo de explotaciones de

exterior alternativas a El Feixolín como medida para garantizar el mantenimiento del empleo en la comarca de Laciñana.